

Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "L" de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Prorrogar -a partir del 1º del corriente mes y hasta el 31 de octubre próximo- la autorización para designar un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente", para dicho Juzgado.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal"Temporario" (Personal de Servicio) 1-05-002-1-11-1120-133 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

COPIA H. HEREDIA

RES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN